

## **Primera reunión de negociación del Convenio de Industrias Lácteas**

En la mañana de hoy, en reunión previa convocada al respecto, CCOO de Industria, UGT-FICA y la patronal del sector lácteo FENIL, hemos firmado las tablas salariales definitivas del año 2024.

En estricta aplicación del artículo 24 del convenio, se ha procedido a incrementar el 2,8% (dato definitivo del IPC del año 2024) las tablas salariales del año 2023.

Por lo anteriormente expuesto, las empresas del sector deberán actualizar las nóminas conforme a las tablas salariales firmadas y, además, abonar unos atrasos del 1,5% de todo el año 2024.

Comenzada la reunión de negociación y, una vez realizadas las presentaciones correspondientes, FENIL hizo un pequeño resumen de la situación del sector. También afeó el incremento de más del 30%, según sus estimaciones, del coste laboral durante la vigencia del último convenio (2021-2024).

Por nuestra parte, trasladamos a la patronal nuestra intención de agilizar las reuniones teniendo claras algunas cuestiones:

- Las personas trabajadoras del sector no seremos las paganas de una hipotética rebaja de la jornada máxima anual.
- Se debe cambiar la forma de incrementar los salarios garantizando siempre el poder adquisitivo y los atrasos correspondientes.
- Esta no será una negociación exclusivamente sobre jornada y salarios. Las personas trabajadoras del sector necesitan avanzar en derechos y modernizar el convenio colectivo.

En la próxima reunión, prevista para el 5 de marzo, trataremos nuestra plataforma reivindicativa (conjunta con UGT) y comenzaremos la defensa de todos y cada uno de sus puntos.

Seguiremos informando.